

## CON ESPÍRITU FEDERAL, PARA COMPETIR CON LAS GRANDES CADENAS DEL PAÍS

**E**xtendido territorialmente ya en doce provincias del país, con casi doscientas bocas de expendio y cerca de noventa asociados, el **Grupo Acero Argentina** continúa diversificando sus servicios con el fin de mejorar las condiciones de financiamiento para seguir creciendo y competir en pie de igualdad con las grandes cadenas nacionales. Este "pool de compras" solidario de artículos del hogar nace en julio de 1997, cuando un reducido número de instituciones y comerciantes del interior del país, en su mayoría rosarinos, que no obtenían por parte de la Cámara aglutinante respuesta a sus inquietudes, deciden agruparse y formar la Red Acero.

Entre estos primeros miembros fundadores del proyecto, se encuentran dos entidades de la **economía social santafesina: la Mutual de la Asociación Médica de Rosario y la Asociación Mutual Venado Tuerto**. Estas entidades, junto a comerciantes del interior provincial y algunos de la provincia de Buenos Aires, lanzaron también la marca **Acero 9000**. "Se decidió formar un club de compras que respondiera a otras inquietudes del sector y cuyo objetivo inicial era lograr mejorar en las condiciones de compra de los productos, porque mejorar los costos significa mejorar la condición de venta. En nuestro caso particular era mejorar radicalmente el precio final a nuestros asociados, algo que nos permitió en un momento recesivo de la economía competir de igual a igual con el resto de las casas de artícu-

# Cuando la solidaridad toma la fuerza del acero



Héctor Blasich, Presidente de Acero.

los del hogar; esto sumado a la financiación ágil y económica que nuestras Mutuales ofrecían también en aquel momento", dice **Héctor Blasich**, directivo de la entidad mutual médica rosarina y actual presidente del **Grupo Acero**.

### Mejores Servicios

Con el paso del tiempo, el grupo sumó a la red **Siglo XXI**, con socios en otras provincias. Así pasaron a conformar la **Red Acero XXI**, para más tarde asociar a la **Unión Federal**, con mayoría rosarina y santafesina. Desde el

año pasado, el grupo fue rebautizado como "**Grupo Acero**". Hoy, el emprendimiento funciona como una asociación de colaboración empresaria (**ACE**), y constituyendo una SRL que integran los socios fundadores. Entre los 85 miembros del grupo hay 50 que están asociados en calidad de "adherentes" abonando una cuota mensual.

En cuanto a los beneficios específicos que obtiene la Mutual Médica como parte integrante del pool de compras, el dirigente es muy claro: "en un mercado tan competitivo como es el sector hogar, nos permite competir hasta

con mejores condiciones que las grandes cadenas y las grandes superficies que están comercializando. Nosotros tenemos una proveeduría que durante mucho tiempo fue un sector deficitario, que mantuvimos como un servicio importante para nuestros asociados y que hoy pasó a ser una de las unidades de negocio más interesantes que posee la Mutual junto con el área financiera. Nuestro objetivo es seguir mejorando los precios para que el socio, en el momento de comprar en la Mutual, tenga la certeza de que encontrará como mínimo iguales precios, a los que se suman todos los servicios y la confianza que inspira la Mutual, algo que no ofrecen los comercios en general. Además está claro que la entidad reinvierte permanentemente los beneficios que va obteniendo en su crecimiento en **servicios, estructura y calidad** para nuestros socios", señala **Blasich** con indisimulado orgullo.

El desafío del Grupo parece apuntar ahora a seguir aumentando el volumen de compras, mejorar la financiación, asociar a grandes empresas, y lograr competir dentro del mercado de igual a igual con las grandes cadenas nacionales en un rubro que se caracteriza por una creciente concentración. Lo más próximo será la apertura de una oficina comercial en la ciudad de Buenos Aires, donde piensan trasladar por razones operativas su sede, que actualmente funciona en Rosario. Eso sí, manteniendo siempre el **espíritu federal y solidario**, haciendo también de este pilar una columna de acero.



A S O C I A C I Ó N M U T U A L D E A Y U D A E N T R E

# Una Mutual



Alfonso Valenti, Presidente Banquito Ferroviario

## Más solidaridad, más asociados

“Nosotros venimos de La Fraternidad, que era una organización muy solidaria. Luego de fundado el Banquito, se nos pidió que formáramos con gente del **Ferrocarril Mitre** y del **Belgrano** un cuerpo de delegados, casi todos ferroviarios, que es el que actualmente sigue manejando nuestra institución”, continúa **Valenti**. Y agrega: “Personalmente, hace casi 50 años que milito en el mutualismo, primero como socio, luego como delegado y del 80 hasta ahora como dirigente, con 15 años como presidente del Banquito y casi 10 años como parte de la Comisión Directiva de la **Federación**”.

Fue a pocos años de su fundación que la entidad mutual, que recientemente cumplió su **62° aniversario**, abrió sus puertas a la sociedad en su conjunto, llegando a la década del **70** con más de **200 mil socios**. Actualmente el Banquito Ferroviario cuenta con más de **10 mil asociados** a los que brinda todo tipo de servicios de alta calidad y con fondos propios.

## Beneficios Mutualistas

“Nuestro servicio principal es el de **Ayuda Económica**”, dice Alfonso **Valenti**, y abre el abanico de beneficios a los que los miles de asociados del Banquito tienen acceso. La mutual brinda **Servicios Médicos** con diversos profesionales

Hacia fines de julio de 1943, un grupo formado por una comisión conjunta optó por la ayuda mutua, fundando la **Mutual de Jubilados y Activos**. “El Banquito”, cuya sede social funcionaba en sus principios en el *Centro de Jubilados* en calle Italia 123. “Los jubilados, ex trabajadores cuando necesitaban una ayuda económica debían recurrir a **Valenti**, presidente de la entidad y vicepresidente



especializados en distintas áreas: Clínica, Ginecología, Geriátrica, Odontología, Oftalmología, Dermatología, Psicología, Laboratorio y Emergencias. Además, cuentan con un sin número de **Centros Médicos y Sanatorios** de la ciudad que, en convenio con la entidad, brindan sus servicios de **atención ambulatoria e**

**internación**. Asimismo, la institución posee una variada gama de **Servicios Sociales**, integrados por **Farmacia Social**, Asesoramiento Jurídico e Impositivo, Subsidios, **Servicio de Sepelio y Panteón Social**, “Tenemos **11 mil nichos** en el cementerio El Salvador”, agrega Valenti; “entre otros



F E R R O V I A R I O S J U B I L A D O S Y A C T I V O S

# sobre rieles

ólo 12 trabajadores ferroviarios deciden de manera **sociación Mutual de Ayuda entre Ferroviarios** está emplazada actualmente en la calle Alvear 149, *s y Pensionados Ferroviarios*, por entonces ubicado los ferrocarriles, que estaban asociados al Centro, currir a los prestamistas o usureros” , dice **Alfonso** ° de nuestra **Federación**.



beneficios". Un caso particular es la **Proveeduría**, quizás por ser un reflejo del espíritu mutualista que es cimiento de esta Mutual. Dado que la institución se sustenta íntegramente con fondos propios la proveeduría honestamente da pérdidas. Pero preferimos ganar en otros rubros y mantener ese servicio que es importante para nuestra

gente”, dice **Alfonso Valenti**.

#### **Futuro con proyectos**

Con cada vez más y

mejores servicios el **Banquito Ferroviario** cuenta con una dirigencia que responde siempre a los requerimientos de sus socios. “Nuestro proyecto a futuro es recuperar socios y mejorar las ayudas económicas, que en su momento sirvieron tanto para **pavimento** como para **vivienda**, una actividad que nos gustaría poder recuperar”, asegura el presidente.

“Nosotros tratamos siempre de mantener, desde la

mutual, nuestra mano tendida a la familia mutualista”, finaliza. Una ambición fundada en un pasado reconocido por miles de rosarinos. Aunque el presidente **Valenti** lo omita, tal vez por humildad, muchos pueden dar fe de que el **40 % de las calles de tierra** de nuestra ciudad fueron en su momento pavimentadas con préstamos otorgados por el Banquito a los frentistas rosarinos.

[www.mutualesdesantafe.com.ar](http://www.mutualesdesantafe.com.ar)





# Reempadronamiento en AFIP de entidades exentas

**T**rascorridos entre nueve y diez meses desde que operaron los dos vencimientos sucesivos - según terminaciones de **CUIT**, dispuestos por la **Resolución 1815/05** (modificada por la **RG 1853/05**), para que las entidades exentas del **IG** se reempadronaran mediante **F.366** (22/04 y 23/05/2005), al realizar un repaso de la web institucional de la AFIP en internet es observable, al menos en lo que a **Mutuales** respecta y cooperativas, lo siguiente:

- Los sujetos que les fue sido extendido el **F. 709**, creado por la **RG 729/99**, están mostrados con reconocimiento de exención del impuesto a las ganancias (**IG**) en vigor. Desde luego que ninguna otra posibilidad existe, pues ese certificado, conforme se instituyó, originariamente, carece de fecha de vencimiento, de modo que a sus beneficiarios no les alcanzan las presentaciones periódicas del F.373 dispuesta por el artículo 14 de la **RG 1815/05**, como que, tampoco, están obligados a presentar el F.

366, conforme prevén los artículos 19 y 20; (misma RG).

- La mayoría de quienes poseen un certificado expedido **sine die**, esto es, sin fecha de vencimiento - por la **DGI** o por la **AFIP**, según la época de emisión del acto administrativo -, con anterioridad al dictado de la **RG 729/99**, pero no cuentan con el **F. 709**, están exhibidos como con "certificado de reconocimiento de exención provisional" - **F. 411** -. Otros, los menos, figuran por distintas razones con el reconocimiento decaído.

- Los entes que iniciaron las gestiones, pero no obtuvieron, todavía, reconocimiento alguno son expuestos con formulario **F. 409** - certificado de empadronamiento en trámite -.

Por lo que puede apreciarse, el **Fisco Nacional** ya está incurriendo en demoras. Sobre una docena, aproximadamente, de entidades verificadas, recientemente, en la web de la AFIP (en **COREGE / Trámites en línea /**

**Registro de entidades exentas RG 1815**), sólo una entidad aparecía con otorgamiento del **F.709** - Nuevo Modelo -; otra, con el **F.709** creado por la **RG 729/99**; mientras que el resto es mostrado en alguna de las situaciones descriptas arriba, en los dos últimos apartados - **exención decaída**, **certificado de reconocimiento de exención provisional** (en esta condición encuadra la mayoría de los sujetos constatados), o con empadronamiento en trámite -.

Es de ponderar que si el ritmo de tramitación no se acelera, el resultado será que los beneficiarios de la exención del **IG** queden con certificados precarios, sea por estar en curso de empadronamiento - **F. 409** -, fuere por permanecer con certificado provisorio **F. 411** -.

Estos últimos verán que el acto administrativo que, quizás hace varias décadas, les reconoció, sin plazo de vencimiento, la liberación del impuesto a las ganancias, quedarán en una situación de **provisoriedad permanente**.

Y ello, por imperio de una

norma, también de índole administrativa (**RG 1815/05** y su modificatoria, **RG 1853/05**), que - ya fue explicado muchas veces -, es legalmente inhábil para cambiar, derogar o sustituir a aquél; así se lo prohíbe, en forma concluyente, el artículo 18 de la **Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (LNPA)**, N° 19.549.

Porque, en ese orden de ideas, ha de recordarse que el régimen establecido por la **RG 729/99** - que impuso engorrosas exigencias y plazos a las entidades exentas del **IG**, so pena de pérdida del reconocimiento - luego de cinco largos años de vigencia, y continuada inacción del Ente Fiscal, cayó en virtual desuso. Por tanto, fue sustituido por la **RG 1815/05**, con cláusulas más exigentes e ilegales, todavía, que el anterior cuerpo normativo. **¿Esta nueva pieza, correrá la misma suerte?**



**Dr. CP Carlos A. Ferretti.**  
*Asesor Impositivo*  
Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe

## Gestiones y Trámites

Nuestra **Federación** realiza todo tipo de gestiones y trámites ante el **INAES** y la **Dirección Provincial** de Cooperativas y Mutualidades. Estos trámites, que son absolutamente **gratuitos** para las **Mutuales federadas**, se reciben en nuestra sede de Urquiza 1970, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Las consultas pueden efectuarse a través del Tel. (0341) 425-4612 o bien al correo electrónico: [femsafe@arnet.com.ar](mailto:femsafe@arnet.com.ar)

**Trámites recientes: INAES:**

Mat. 016 - Soc. Italiana de Ss. Ms. "Umberto Primo" Rosario  
Mat. 247 - Asociación Española de Ss. Ms. Santa Teresa

Mat. 357 - Mutualidad de la Federación **Gráfica** Rosarina  
Mat. 580 - Mosecs. Adm. Tec **Swift** Villa Gdor. Gálvez  
Mat. 627 - Asoc. Mutual Roque **Nosetto** Rosario  
Mat. 958 - Asoc. Mutual **Puerto General San Martín**  
Mat. 971 - Asoc. Mutual de Trabaj. **Municipales** de Rosario.  
Mat. 1483 - Asoc. Mutual "27 de Febrero" Rosario

**Dirección Provincial:**

Mat. 247 - Asociación Española de Ss. Ms. **Santa Teresa**  
Mat. 1240 - Preslor Mutual **Compensadora** Puerto Gral. S Martín  
Mat. 1262 - Asoc. Mutual de Trab. del **Petróleo y Gas** privado San Lorenzo